

INVERSIONES
MENDOZA SOLANO, S. L.
(Sociedad absorbente)
BIMARAN, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales, con carácter de extraordinarias y universales, de «Inversiones Mendoza Solano, Sociedad Limitada» y «Bimaran, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas ambas con fecha 3 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión impropia de tales sociedades, con la absorción de «Inversiones Mendoza Solano, Sociedad Limitada» a «Bimaran, Sociedad Limitada Unipersonal», acordando la extinción por disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, con la consiguiente transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades.

Se hace constar a los socios el derecho a obtener íntegramente el texto del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, aprobado al 31 de marzo de 2006, así como el derecho de los acreedores a ejercer su derecho de oposición durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No existen obligacionistas, ni titulares de derechos especiales, ni se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades intervinientes, ni a expertos independientes.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Mendoza Solano, Sociedad Limitada», Rafael Sánchez Serra.—27.223.

2.ª 18-5-2006

INVERSIONES MONTARTO,
SICAV, S. A.

Rectificación de anuncio de convocatoria

En el anuncio de la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, publicado en el BORME número 84 del día 5 de mayo de 2006, en su página 13797, se omitió por error el punto séptimo del orden del día, que se transcribe a continuación:

Séptimo.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

En consecuencia los puntos octavo y noveno del orden del día quedarían como sigue:

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—27.496.

INVERSIONES PICO TRES MARES,
SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2006, a las 14 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Alonso Jiménez.—28.225.

INVERSIÓN CORPORATIVA, IC, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en las instalaciones sociales sitas en calle General Martínez Campos, número 53, Madrid, el día 20 de junio próximo, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, dentro de los límites de la Ley, sin previa consulta a la Junta General, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, simples o garantizados, convertibles y no convertibles en acciones, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, de conformidad con la normativa vigente, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones conferidas, a los mismos fines, por la Junta General.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que se someten a la aprobación de esta Junta General, incluido el Informe de los Auditores de Cuentas.

Pueden asistir a la Junta General los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con cinco (5) días de antelación a la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Nota: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta General convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 20 de junio a las 13:00 horas.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazario.—29.091.

IRON ONE, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 28 de junio de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo

acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Undécimo.—Delegación de Facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Alonso Jiménez.—28.222.

J. FELIU DE LA PENYA, S. L.

Se convoca junta general de socios de la Compañía J. Feliu de la Penya Sociedad Limitada, en el domicilio social, el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005; comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, consolidadas e individuales, así como del informe de gestión consolidado e individual y la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Apoderamiento para elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la junta.

A partir de la convocatoria de junta general cualquier socio tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Canovelles, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Miguel de los Santos Tey Feliu de la Peña.—28.046.

JOAQUÍN FERNÁNDEZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 21 de junio de 2006, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2005 y finalizado el 28 de febrero de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para proceder al depósito de cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga, en su caso, del Auditor de cuentas titular y suplente, para el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2006 y que finalizará el 28 de febrero de 2007.

Quinto.—Nombramiento o renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación del objeto social. Modificación del artículo 4 de los Estatutos.

Séptimo.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de las mismas, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos o instar su envío.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Fernández Mayor.—25.470.

JOESPEL, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana Belén Sampedro Fernández contra Joespel, sociedad limitada sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Joespel, sociedad limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.905,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortúa.—25.790.

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GALEA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 197/04 a instancia de Carlos Sama Palencia contra José Antonio González Galea, en el cual se ha dictado en fecha 25 de abril de 2006 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 6.204,91 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 620,49 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 1 Mataró, Silvia Santana Lena.—25.792.

JOSÉ NO MANTIÑÁN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo. 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, c/ Cuesta de la Palloza, n.º 1, 1.º izda. C.P. 15006 de A Coruña, en primera convocatoria, el día 23 de junio próximo, a las 19,30 horas y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar, a las 19,30 horas.

La Junta General Ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de la Sociedad y, en concreto, del Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos si fuere preciso y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

A Coruña, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel José No Teijo.—25.538.

JOSÉ RAMÓN GOÑI ESCUDERO

Declaración de insolvencia

Doña María Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 114/05 seguida contra el deudor José Ramón Goñi Escudero, domiciliado en avenida Los Huetos, n.º 4, 11.º D, Vitoria, se ha dictado el 27/04/06 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.545,28 euros más un 10% de mora de principal y más un 10% y 10% calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de abril de 2006.—Secretario Judicial.—25.798.

JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo